UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 02 de setiembre de 2014, en el local de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional 909 esq. Manuel Domínguez, con la presencia de la Sra. Alicia Vázquez, Secretaria de Actas, la C.P. Marlene Barrios, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones y representantes de las empresas, se da inicio al acto de apertura de sobres de las ofertas del llamado a **Contratación Directa N° 015-14 "SERVICIO DE IMPRESIONES"**, para la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT) ID N° 276116.

Acto seguido, con las palabras de la C.P. Marlene Barrios, se realiza la apertura de los sobres de las ofertas de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21.909, reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. Se procede a la lectura del monto de las ofertas y la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, quedando a cargo del Comité de Evaluación la verificación de los demás documentos de carácter formal, resultando lo siguiente:

N°	EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTAS
1.	DAMI CREACIONES	Gs.35.359.210.-
2.	ARTES GRAFICAS VISUAL	Gs.51.679.150.-
3.	M & M INDUSTRIA GRAFICA	Gs.39.994.050.-
4.	SERVIPRESS	Gs.47.727.120.-
5.	ARTES GRAFICAS CASTILLO S.A.	Gs.40.049.400.-
6.	GOLCIE S.A.	Gs.35.592.850.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES DEL ANEXO E	DAMI CREACIONES	ARTES GRAFICAS VISUAL	M & M INDUSTRIA GRAFICA	SERVIPRESS	ARTES GRAFICAS CATILLO S.A.	GOLCIE S.A.
Formulario de Oferta	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	ACTIVO-SIPE	SI	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	SI	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE	ACTIVO-SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	ACTIVO-SIPE	(*) ACTIVO-SIPE

(*) La Constitución o Estatuto Social y El Poder del Representante se encuentran ACTIVO en el SIPE, no así el Acta de Asamblea General, que se encuentra VENCIDO.

OBSERVACIÓN: El representante de la empresa ARTES GRAFICAS CASTILLO S.A., manifiesta que la empresa DAMI CREACIONES, en la constancia del SIPE aparece como erróneo los ítems 007 y 008, y el ítem 069, se encuentra vencido. También expresa cuanto sigue, que la empresa M & M INDUSTRIA GRAFICA, figura como vencido los ítems 007,008 y 015 de la constancia del SIPE.
El representante de la empresa SERVIPRESS menciona que la empresa GOLCIE, tiene vencidos los siguientes ítems en su constancia del SIPE: 005, 007, 008, 009, 012, 015, 036 y 069.
Con la lectura del presente Acta y la suscripción del mismo, en prueba de conformidad por parte de todos los presentes arriba mencionados, se firma 1 (un) ejemplar. Se da por culminado el acto siendo las 10:00 horas.

SRA. ALICIA VAZQUEZ
Secretaria de Actas

C.P. MARLENE BARRIOS
Asistente U.O.C.

VICTOR PERALTA
ARTES GRAFICAS CASTILLO S.A.

JUAN SERVIN
SERVIPRESS